

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
<b>Orden de compra:</b>	CE-20180001410445	<b>Fecha de emisión:</b>	25-10-2018	<b>Fecha de aceptación:</b>	29-10-2018			
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO	<b>RUC:</b>	1711752996001			
<b>Nombre del representante legal:</b>	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	pauldavila@vagadamia.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	pauldavila@vagadamia.com					
<b>Teléfono:</b>	0998323998 2244115 2244100							
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3443350404	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL-06D01-CHAMBO-RIOBAMBA-MIES	<b>RUC:</b>	0660829030001	<b>Teléfono:</b>	032307415 032307637 032307493			
<b>Persona que autoriza:</b>	Ms. Manuel Ibarra	<b>Cargo:</b>	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	<b>Correo electrónico:</b>	manuel.ibarra@inclusion.gob.ec			
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO		<b>Correo electrónico:</b>		jose.guambo@inclusion.gob.ec			
<b>Ubicación de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	CHIMBORAZO	<b>Cantón:</b>	RIOBAMBA	<b>Parroquia:</b>	VELASCO		
	<b>Calle:</b>	LAS PALMERAS	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	JUNIN		
	<b>Edificio:</b>	EDIFICIO MIES-CHIMBORAZO	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	032307415 032307637 032307493		
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08:00						
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Tlga. Fanny Barriga						
<b>Observación:</b>	Equipos-Sistemas y paquetes informáticos para Programa 57- facturas así como equipos se recibe hasta el 20 de cada mes para el pago							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% del valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

**APLICACIÓN DE MULTAS**

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del Proceso



Persona que autoriza



Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO

Nombre: Ms. Manuel Ibarra

Nombre: LUPE MARTHA RUIZ CHAVEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4016000114	<p>MODELO 4 IMPRESORAS B/N A4 ALTO VOLUMEN</p> <p><b>MODELO 4 IMPRESORAS B/N A4 ALTO VOLUMEN M406DN</b></p> <p>MARCA: HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CABLES De Poder y de Datos ( Uno por cada interfaz)</li> <li>- ALIMENTACION ELÉCTRICA: 110V.</li> <li>- VELOCIDAD DE IMPRESIÓN B/N: Hasta 48 ppm Negro (A4). Hasta 24 ppm Duplex negro (A4)</li> <li>- TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: Laser Monocromo</li> <li>- TARJETA DE RED: HP Jetdirect 10/100/1000 Ethernet incorporado</li> <li>- TAMAÑO DE PAPEL: *Múltiples personalizable: Bandeja 1 de 76 x 127 a 310 x 356 mm; Bandeja de entrada 2 de 250 hojas: de 102 x 148 a 216 x 350 mm; Bandeja de entrada 3 - de 250 hojas opcional: De 102 x 148 a 216 x 350 mm; Múltiples estándar: Bandeja 1: A4, A5, A6, B5; 10 x 15 cm; postales (25 líneas y doble); sobres (DL, CA, CS, B5); Bandeja 2: A4, A5, B5, postal doble; Bandejas opcionales 3-5: A4, B4, postal doble; Dispositivo de impresión a doble cara automático opcional: A4*</li> <li>- SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: *Windows OS es compatible con el controlador integrado. Windows 10 (todas las ediciones de 32 y 64 bits (excepto el SO RT para tabletas), Windows 8/8.1 (todas las ediciones de 32 y 64 bits (excepto el SO RT para tabletas), Windows 7 (todas las ediciones de 32 y 64 bits, Windows Vista (todas las ediciones de 32 bits (Home Basic, Premium, Profesional, etc.), Windows OS compatible con Universal Print Driver (de HP.com), Windows 10 (todas las ediciones de 32 y 64 bits (excepto el SO RT para tabletas), Windows 8/8.1 (todas las ediciones de 32 y 64 bits (excepto el SO RT para tabletas), Windows 7 (todas las ediciones de 32 y 64 bits, Windows Vista (todas las ediciones de 32 y 64 bits (Home Basic, Premium, Profesional, etc.); Mac OS (controladores de impresión HP de http://www.hp.com y Apple Store), OS X 10.8 Mountain Lion, OS X 10.9 Mavericks, OS X 10.10 Yosemite; SO de dispositivos móviles (controladores incorporados en el SO); iOS, Android, Windows 8/8.1/10 RT, Linux OS (HPLIP incorporado en el SO); BSD: Linux (16.2, 16.3, 16.1), Fedora (17, 18, 19, 20), Linux Mint (18, 18.1, 18.1, 18, 17), Bora (4.0, 4.0), Ubuntu (10.04, 11.10, 12.04, 12.10, 12.04, 12.10, 14.04, 14.10), Debian (6.0, 7.0); Otro sistema operativo: UNIX*</li> <li>- MEMORIA MÍNIMA: 512MB</li> <li>- MEMORIA MÁXIMA EXPANDIBLE: 4GB</li> <li>- MÁXIMA CAPACIDAD DE SALIDA: Bandeja de de salida superior de 250 hojas; bandeja de salida posterior de 100 hojas</li> <li>- MANEJO DE PAPEL: *Entrada estándar: Bandeja multiuso 1 de 100 hojas; bandeja de entrada 2 de 250 hojas; impresión duplex automática; Salida estándar: Bandeja salida de 250 hojas Opcional/entrada: Hasta 3 alimentadores de papel de 350 hojas opcionales*</li> <li>- KIT DE SUMINISTROS: Incluye un kit de Toner</li> <li>- GARANTÍA REPERTOS Y SUMINISTROS: El fabricante mantiene un stock de suministros por 3 años después de la compra del equipo. (Revisar Convenio Marco) 3 años. Regístre a la tienda al Convenio Marco.</li> <li>- DISCO DURO: 40GB</li> <li>- CONECTIVIDAD: 1 USB 2.0 de alta velocidad</li> <li>- COLOR: Blanco y Negro</li> <li>- CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 150000 PAGINAS AL MES</li> </ul>	1	950,0000	0,0000	950,0000	12,0000	1,064,0000	2018.280.5510.87.00.002.001.840107.0601.001.0000.0000

Subtotal	950,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	114,0000
<b>Total</b>	<b>1,064,0000</b>

Número de Items	1
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>1,064,0000</b>

Fecha de Impresión: viernes 26 de octubre de 2018, 15:33:42